

disponer que la vigente plantilla de destinos a servir por los Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional, establecida por Orden de 25 de junio de 1956, quede modificada en el sentido de suprimir una plaza en cada uno de los Servicios Oficiales Antivenéreos de Baracaldo, Orihuela y San Sebastián, creándose en su lugar una plaza en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Denia y dos en los de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Director general, Jesús García Orcyón.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

...

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de acometida y elevación del agua procedente de la red general en el Sanatorio Antituberculoso de El Ferrol del Caudillo (Coruña).

El Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en virtud de acuerdo adoptado por su Consejo Rector, saca a subasta las obras de acometida y elevación del agua procedente de la red general, en el Sanatorio Antituberculoso de El Ferrol del Caudillo (Coruña).

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio de la subasta serán:

Mémoire-Pliego de condiciones.
Presupuesto.
Planos.
Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados para su estudio en las oficinas de la Sección de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso, edificio de la Dirección General de Sanidad (plaza de España), en Madrid, durante los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo señalado, en el Registro General del Patronato Nacional Antituberculoso, en dos sobres: uno, cerrado y lacrado, que contendrá la proposición económica, y otro, abierto, con los documentos que fija el pliego de condiciones generales, y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Hacienda), entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de veinte mil quinientas noventa y ocho pesetas con dos céntimos (20.598,02 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de un millón treinta y nueve mil ochocientas sesenta y ocho pesetas con treinta y un céntimos (1.039.868,31).

Dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, y en la fecha y hora que se fijará en el tablón de anuncios del P. N. A. antes del vencimiento del plazo de presentación, tendrá lugar en el local designado al efecto por el Patronato, ante Notario, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Director general de Sanidad, Presidente Delegado del P. N. A., y con asistencia del ilustrísimo señor Secretario general del indicado Organismo; Abogado del Estado, Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación, Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda y Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones, o personas en quienes deleguen, la apertura y lectura pública de los pliegos presentados, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones generales, advirtiéndose que si se presentarán dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de 500 pesetas, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones; y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de terminación de las obras será de seis meses.

Todos los gastos que se originen por esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Secretario general, Francisco Blanco Rodríguez.—3537.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Barcelona por la que se anuncian las subastas de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta de las siguientes obras incluidas en Planes provinciales:

Subasta número 1:

Título de la obra: Construcción de una colectora en la calle Amadeo Torner, de Hospitalet de Llobregat.

Tipo de subasta: 2.240.428 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 98.606,42 pesetas.

Subasta número 2:

Título de la obra: Casa Consistorial, con vivienda para el Secretario, en Llívia.

Tipo de subasta: 370.813,88 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 7.416,27 pesetas.

Subasta número 3:

Título de la obra: Alumbramiento de aguas de Mediona.

Tipo de subasta: 307.082 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 6.141,84 pesetas.

Subasta número 4:

Título de la obra: Abastecimiento de agua potable y red de alcantarillado en Ballent.

Tipo de subasta: 1.187.047 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 22.805,70 pesetas.

Subasta número 5:

Título de la obra: Puente sobre la riera de Cabrils, en San Juan de Vilasar.

Tipo de subasta: 151.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 3.039,68 pesetas.

Subasta número 6:

Título de la obra: Matadero municipal de San Vicente de Torelló.

Tipo de subasta: 387.798,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 7.788 pesetas.

Subasta número 7:

Título de la obra: Alumbramiento de agua en Llívia.

Tipo de subasta: 227.232,78 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 4.544,65 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones, con los demás documentos concernientes a cada una de las obras, podrán ser examinados en las oficinas de la Comisión (Palacio de la Diputación Provincial) durante los veinte días hábiles anteriores a la celebración de la subasta, de diez a trece horas.

Las proposiciones para concurrir a dichas subastas serán reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y se sujetarán al siguiente modelo:

* Don vecino de con domicilio en provisto de documento de identidad número expedido en con fecha obrando en su propio derecho (ó con poder bastante de en cuya representación comparece), enterado del anuncio de la subasta convocada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Barcelona para la ejecución de las obras de aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del proyecto y especialmente de las condiciones facultativas y económico-administrativas fijadas, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, que se consignarán en letra y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en la localidad donde se realice la obra.
(Fecha y firma del proponente.)